



MODELO ONU ASOBILCA XXXII

GUÍA ACADÉMICA

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS

Presidentes: Martín Villa y Mariana Gutiérrez
Supervisora: Daniela Blanco

WWW.ONUASOBILCA.ORG
OEA.ASOBILCA32@GMAIL.COM

Índice



01. ¡Bienvenidos a ASOBILCA XXXII!

Bienvenida del Secretario General
Bienvenida de los Presidentes

02. Acerca del Comité

Introducción al Comité

03. Tema 1

Contexto Histórico
Situación Actual
Caso de Estudio
Puntos Clave y Preguntas Orientadoras
Referencias

04. Tema 2

Contexto Histórico
Situación Actual
Caso de Estudio
Puntos Clave y Preguntas Orientadoras
Referencias

05. Recomendaciones Finales

Recomendaciones de los Presidentes

¡BIENVENIDOS A ASOBILCA XXXII!

Estimados Participantes,

Con mucho orgullo y entusiasmo, les doy la bienvenida a la trigésimo segunda edición del Modelo de Naciones Unidas ASOBILCA. Hoy iniciamos una nueva edición de un proyecto que, a lo largo de los años, se ha consolidado como un espacio de formación, diálogo y liderazgo para jóvenes comprometidos con la construcción de un mundo más justo y consciente de sus realidades.

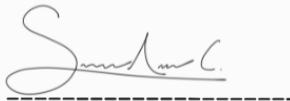
Esta edición representa mucho más que una nueva versión de un Modelo de Naciones Unidas, representa un espacio donde las ideas encuentran sentido, donde el diálogo se convierte en aprendizaje y donde jóvenes comprometidos deciden asumir con responsabilidad y criterio, el reto de comprender y transformar el mundo que los rodea. El Modelo ONU ASOBILCA es el resultado de la convicción de que la educación va más allá del aula y de que el debate informado, la escucha activa y el respeto por la diferencia son herramientas fundamentales para la construcción de sociedad. Cada uno de los comités ha sido diseñado con el propósito de retarlos intelectualmente, de invitarlos a cuestionar lo establecido y de permitirles explorar la complejidad de los asuntos internacionales desde una mirada crítica, empática y propositiva.

Para mí como Secretario General, el Modelo ONU ASOBILCA XXXII es la materialización de un proyecto colectivo construido con esfuerzo, compromiso y vocación. Detrás de cada guía, cada tema y cada detalle organizativo hay personas que creemos profundamente en este modelo y en el impacto que puede tener en la formación de quienes participan en él. Nada de esto sería posible sin el trabajo del secretariado, los presidentes, el staff y los sponsors, cuyo esfuerzo sostiene la esencia de este proyecto.

Pero la realidad es que este modelo pertenece, ante todo, a ustedes. A quienes deciden prepararse, investigar, debatir y representar con seriedad y respeto. Este modelo no busca discursos perfectos ni respuestas simples, sino reflexiones honestas, posturas bien fundamentadas y la disposición constante a aprender del otro. Aquí, el verdadero valor está en el proceso: en cada argumento construido, en cada negociación intentada y en cada perspectiva comprendida. Espero que esta experiencia trascienda lo académico y se convierta en un espacio de crecimiento personal. Que el Modelo ONU ASOBILCA XXXII les deje preguntas, aprendizajes, vínculos que permanezcan más allá del modelo y, sobre todo, recuerdos inolvidables. Que al cerrar esta edición, puedan reconocer en ustedes mismos una voz más consciente, más crítica y más comprometida con la realidad que los rodea.

Gracias por hacer parte de este sueño llamado ASOBILCA XXXII y por confiar en este proyecto. Que estas páginas sean el inicio de una experiencia significativa, formativa y memorable.

Atentamente,



Sebastián Ávila Cabal
Secretario General

CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados,

Es un privilegio darles la bienvenida a este Modelo de Naciones Unidas ASOBILCA en su edición 32. Modelo que reúne a estudiantes comprometidos con el debate informado, la cooperación internacional y la búsqueda de soluciones diplomáticas a problemas globales. Nos presentamos como la mesa presidencial del Comité de la Organización de Estados Americanos. Somos Mariana Gutiérrez Franco y Martín Alejandro Villa Rodríguez, y estamos dispuestos a acompañarlos durante todas las sesiones, garantizando el orden parlamentario, fomentando intervenciones respetuosas y rigurosas, y dando desarrollo al debate de manera enriquecedora y productiva.

Nuestro objetivo también será asegurar que cada delegado pueda expresar su posición con claridad y participar en un ambiente constructivo. El Modelo ONU representa un ejercicio invaluable para el fortalecimiento de la oratoria, el pensamiento crítico y la comprensión de la política global. La experiencia formativa que verán aquí les permitirá explorar perspectivas diversas, negociar con criterio y desarrollar habilidades que trascienden el ámbito académico.

Invitamos a cada delegado a prepararse con disciplina, a cumplir con la altura que se requiere y a demostrar el compromiso que amerita, involucrándose activamente en las actividades y dinámicas del comité. Confiamos en que su participación enriquecerá el diálogo, contribuirá a una edición memorable y permitirá que todos podamos conocernos y desarrollar conexiones significativas.

Atentamente,

Martín Villa

Presidente

Mariana Gutiérrez

Presidente

INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN

La Organización de Estados Americanos es el resultado de un experimento político que comenzó hace más de cien años con la búsqueda de coordinación por parte de las naciones del continente. El antecedente más remoto se considera la Conferencia Internacional Americana que tuvo lugar en 1899. Este intento temprano de crear un espacio de diálogo dio inicio a la idea del Panamericanismo, que advoca por la integración política del hemisferio y una evasión de conflictos abiertos por diversas disputas menores. Estas ideas se consolidaron con la creación de la Unión Panamericana (1910), que, aunque no era una organización política como las hay en la actualidad, sí fue un sitio donde se ensayaron mecanismos de cooperación, intercambios diplomáticos y gestión conjunta de información. Un ejemplo del trabajo de esta entidad fue la Convención de la Habana sobre el asilo (1928), un tratado que regulaba el asilo diplomático, estableciendo cuándo podría un Estado proteger a un perseguido político, cómo debía actuar y qué responsabilidades asumía. Hasta hoy en día este caso sigue teniendo influencia en casos de refugio político en embajadas latinoamericanas.

La arquitectura institucional que conocemos tomó forma en 1948, durante la Novena Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá. En ese encuentro se adoptó la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que transformó la antigua unión en un organismo regional integrado al sistema de Naciones Unidas. Su propósito explícito fue consolidar un orden de paz y justicia, fortalecer la solidaridad hemisférica y proteger la soberanía, la integridad territorial y la independencia de cada Estado. Esta base institucional definió el marco desde el cual la OEA comenzó a operar como el principal espacio político del continente.

Conviene destacar que la organización incorporó la democracia representativa como objetivo común en una época en la que este principio no había alcanzado consenso internacional. A lo largo del siglo veinte, este compromiso generó tensiones entre el principio de no intervención y la defensa activa de la democracia. Esa tensión marcó buena parte de su actuar, porque obligó a los Estados a negociar constantemente los límites entre autonomía y vigilancia

institucional. Con el tiempo, estos dilemas dieron forma a un sistema que combina cooperación política, resolución pacífica de controversias y defensa de estándares democráticos mínimos.

El comité trabaja hoy sobre cuatro pilares esenciales: democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo integral. Estos pilares establecen el campo de acción de la comisión y orientan la discusión hacia temas que afectan directamente la estabilidad del hemisferio. La OEA se mantiene relevante porque es uno de los pocos foros donde los Estados americanos discuten de manera conjunta la legitimidad democrática y los riesgos que enfrentan sus instituciones. En la práctica, esto la convierte en un espacio de negociación indispensable para abordar crisis electorales, conflictos transnacionales y problemas de gobernabilidad.

Los debates de esta conferencia tienen una importancia estratégica. Requieren evaluar la capacidad del sistema interamericano para responder a la aparición de nuevos bloques de poder, a la fragmentación política regional y a amenazas que cruzan fronteras. Las decisiones que tomen los delegados modelan escenarios posibles sobre el papel de la OEA en los próximos años. El comité no solo examina casos específicos, sino que determina qué tan vigente es el proyecto de integración hemisférica frente a un contexto internacional más volátil. Por eso, las deliberaciones de esta edición son una oportunidad para analizar si la arquitectura institucional creada en 1948 puede sostenerse frente a los desafíos actuales.

La Carta Democrática Interamericana, adoptada en 2001, establece que la democracia representativa es un requisito esencial para la participación en la OEA y define los principios, mecanismos y obligaciones que rigen su defensa colectiva. El documento reconoce la separación de poderes, el respeto de los derechos humanos y la celebración de elecciones libres y transparentes como elementos fundamentales del orden democrático. También habilita a la organización a actuar cuando se produce una alteración o ruptura del orden constitucional en un Estado miembro, ofreciendo desde misiones de observación electoral hasta gestiones diplomáticas y, en casos extremos, la suspensión. Su propósito central es asegurar que la estabilidad política y la legitimidad institucional sean bienes compartidos en todo el hemisferio.

Información Relevante para el Debate

Esta sección reúne datos esenciales para que cada delegación prepare posiciones informadas dentro del comité. Incluye indicadores comparables entre los Estados representados, referencias confiables para investigación diplomática y económica, y un panorama general que conecta los dos temas centrales de la conferencia.

Para facilitar la lectura, se presenta primero una visión cuantitativa básica del conjunto de delegaciones. Uno de los indicadores más útiles es el **Basel AML Index 2024**, que mide riesgo de lavado de activos y permite evaluar la estabilidad institucional de cada país. Entre los Estados representados aparecen contrastes significativos: Venezuela registra un puntaje de 7.59, uno de los más altos del mundo; Brasil se ubica alrededor de 6.3; México y Colombia rondan 5.7–5.8; Argentina y Panamá se sitúan en un riesgo medio; mientras que Canadá y Uruguay muestran niveles considerablemente bajos. Este tipo de mediciones ayuda a entender por qué algunos países enfrentan restricciones financieras o dificultades de inserción en circuitos económicos internacionales.

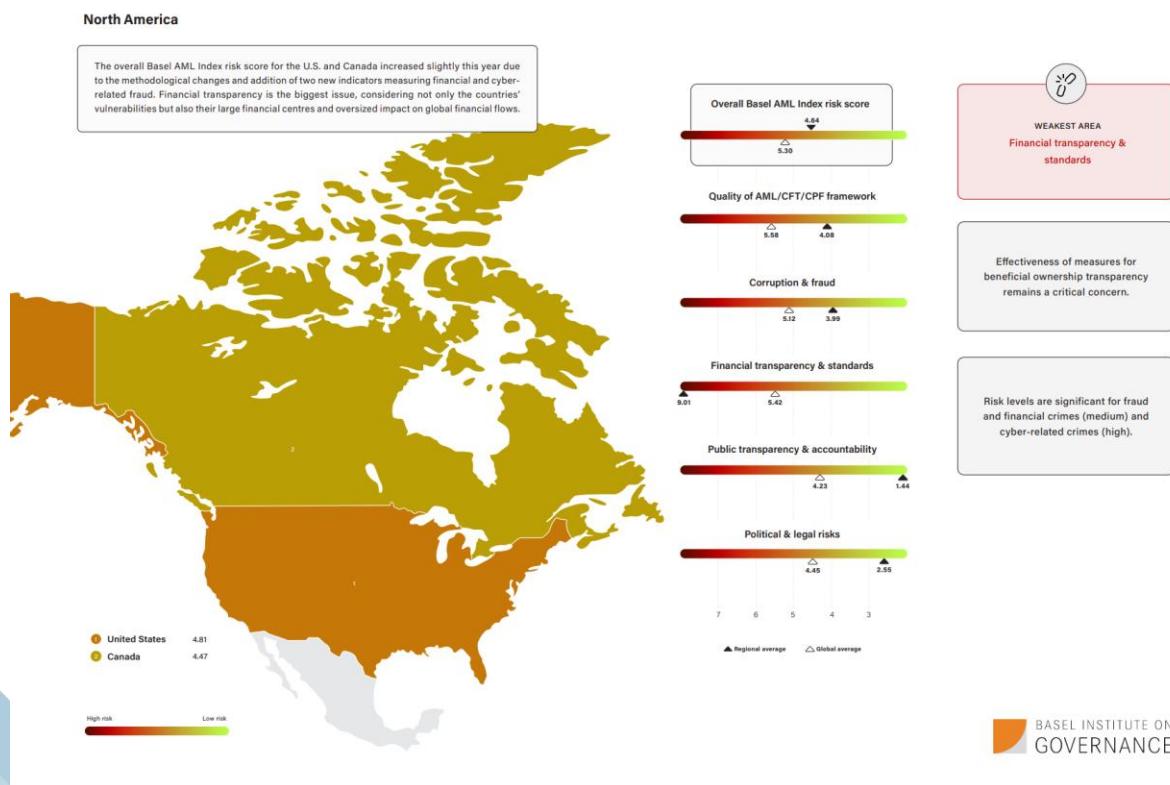


Figura 1: Puntaje de Riesgo de lavado de activos de Basel AML Index para Norteamérica.

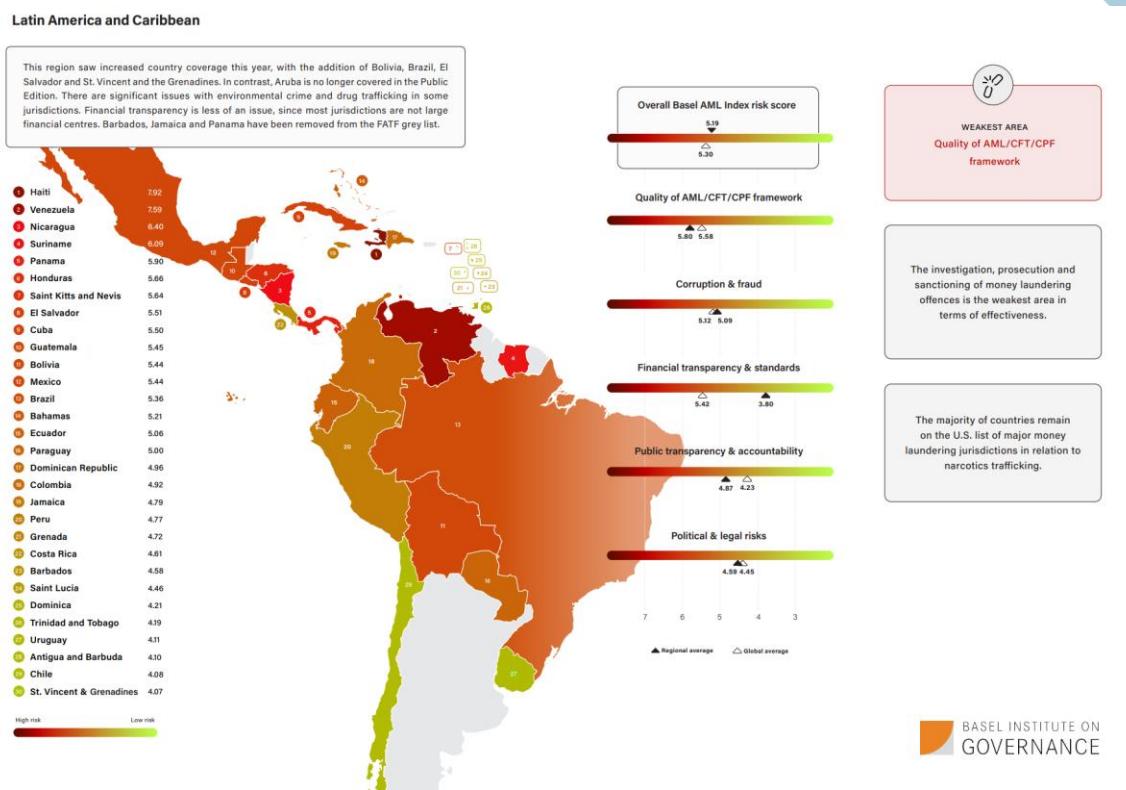


Figura 2: Puntaje de Riesgo de lavado de activos de Basel AML Index para Latinoamérica.

En cuanto a indicadores económicos, fuentes como el **CIA World Factbook**, el **Banco Mundial** y la **CEPAL** permiten consultar variables como PIB per cápita, inflación, dependencia comercial o composición exportadora. Para las delegaciones con alta interdependencia comercial con China (Brasil, Chile, Perú, Argentina), conviene revisar datos de la CEPAL sobre flujos sectoriales y estructura de exportaciones. Esto es especialmente útil para el análisis del Tema 2 y la expansión BRICS+, donde la relación comercial asimétrica con China es un eje central. Lo mismo aplica para delegaciones con riesgos financieros elevados, donde el Basel AML Index complementa el análisis diplomático con un fundamento técnico.

En materia de migración y seguridad, organismos como **UNHCR**, **IOM**, **UNODC** e **Insight Crime** ofrecen información actualizada sobre flujos migratorios, crimen organizado y dinámicas de seguridad en la región. Estos datos permiten contextualizar posiciones en

debates sobre estabilidad democrática, cooperación policial o impactos humanitarios derivados de crisis políticas. Las cifras sobre migración venezolana, por ejemplo, son particularmente relevantes para Colombia, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Se recomienda investigar sobre la Carta Democrática de la OEA y tenerla en cuenta.

TEMA 1:

LA EXCLUSIÓN DIPLOMÁTICA DE VENEZUELA Y LA RECONFIGURACIÓN DE ALIANZAS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Contexto Histórico

La relación entre Venezuela y el sistema interamericano ha atravesado más de un siglo de transformaciones profundas. Sus raíces se encuentran en la Conferencia Internacional Americana de 1899 y en el surgimiento del Panamericanismo, que buscaba reducir conflictos bilaterales y promover la coordinación política en el continente. Estas ideas tomaron forma institucional con la creación de la Unión Panamericana en 1910, donde se ensayaron mecanismos tempranos de cooperación, diplomacia regional y administración conjunta de información. Entre los instrumentos más influyentes de ese periodo destaca la Convención de La Habana de 1928 sobre asilo diplomático, que sigue siendo un referente jurídico en casos de refugio político en embajadas latinoamericanas.

Durante la segunda mitad del siglo veinte, Venezuela se consolidó como un actor normativo de peso dentro de la OEA. La Doctrina Betancourt (1959-1969) promovió la exclusión de cualquier gobierno no surgido de procesos electorales legítimos, sin distinción ideológica. Bajo este principio, Venezuela impulsó hitos como las sanciones contra el régimen de Trujillo en 1960 y la suspensión de Cuba en 1962. Este compromiso culminó con su liderazgo en la adopción de la Carta Democrática Interamericana en 2001, que estableció la democracia representativa como condición esencial para la membresía en la organización.

Este paradigma se alteró por completo con la llegada del chavismo en 1999 y el desarrollo de la llamada Diplomacia Bolivariana. Hugo Chávez y Nicolás Maduro cuestionaron la neutralidad de la OEA y la describieron como un instrumento de influencia estadounidense. En respuesta, promovieron organismos paralelos como ALBA, UNASUR y CELAC, cuyo propósito era

desplazar a la OEA de su papel político central. El proceso culminó en 2017 con la denuncia formal de la Carta de la OEA y el retiro del país en 2019, dejando a Venezuela en una posición de desvinculación institucional respecto de un sistema que había ayudado a construir.

Este trasfondo explica la intensificación de la crisis entre 2024 y 2025. Tras las elecciones del 28 de julio de 2024, la negativa del Consejo Nacional Electoral a publicar las actas desglosadas y la proclamación de Nicolás Maduro sin verificación independiente provocaron la ruptura de los mecanismos establecidos en los Acuerdos de Barbados. Esto generó una fragmentación diplomática notable y abrió una nueva etapa de aislamiento técnico, financiero y aeronáutico para Venezuela.

Situación Actual

El panorama hemisférico de 2024-2025 está marcado por una fractura diplomática profunda y un aislamiento multidimensional del Estado venezolano.

A nivel regional, la crisis dio lugar a tres bloques diferenciados. El primero, integrado por Argentina, Chile, Uruguay, Costa Rica, Perú, Panamá y República Dominicana, desconoció los resultados oficiales y exigió auditorías exhaustivas, lo que derivó en la expulsión de sus misiones diplomáticas en Caracas. El segundo bloque, compuesto por Brasil, Colombia y México, intentó mantener canales de mediación, aunque esta estrategia se desmoronó tras el voto de Brasil al ingreso de Venezuela en los BRICS por incumplimiento de acuerdos previos. El tercer bloque, formado por Bolivia, Nicaragua y algunos Estados caribeños vinculados a Petrocaribe, mantuvo su apoyo al gobierno de Maduro y bloqueó acciones de condena inmediata en el Consejo Permanente.

A este escenario se suma un aislamiento técnico y financiero fundamentado en indicadores globales. El Basel AML Index 2024 ubicó a Venezuela como la quinta jurisdicción de mayor riesgo de lavado de activos, con un puntaje de 7.59 sobre 10, lo que justifica el cierre de corresponsalías bancarias y dificulta cualquier reinserción económica sin reformas estructurales de transparencia institucional.

El aislamiento alcanzó su punto crítico a finales de 2025 con la crisis del espacio aéreo. Tras advertencias de la FAA sobre actividad militar no coordinada, aerolíneas internacionales suspendieron operaciones. La autoridad aeronáutica venezolana respondió revocando licencias, generando un virtual cierre de la conectividad aérea con Occidente. Este episodio abrió un debate jurídico sobre la compatibilidad de las medidas con el Convenio de Chicago y sobre los límites de la soberanía aérea frente a acciones extraterritoriales de seguridad nacional.

Caso de Estudio

El conflicto aéreo de noviembre y diciembre de 2025 ilustra los efectos acumulados del aislamiento político y técnico del Estado venezolano.

Las advertencias de seguridad de la FAA sobre riesgos para la aviación civil provocaron la suspensión inmediata de vuelos por parte de aerolíneas europeas y latinoamericanas. En respuesta, el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil revocó sus licencias argumentando interferencia externa. La desconexión aérea generó impactos logísticos severos, redujo el acceso a corredores humanitarios y colocó a Venezuela en un estado de aislamiento sin precedentes. La reacción regional mostró posiciones divergentes: algunos gobiernos respaldaron las medidas de seguridad, mientras otros denunciaron una violación al principio de soberanía aérea.

El caso sirve como ejemplo de cómo crisis electorales, deterioro institucional y riesgos técnicos pueden converger para reconfigurar alianzas y generar tensiones entre seguridad internacional y legalidad aeronáutica.

Puntos Clave

1. La tensión entre eficacia diplomática y legitimidad democrática en la aplicación de la Carta Democrática.
2. La tecnificación del aislamiento venezolano mediante indicadores de riesgo financiero como el Basel AML Index.
3. El conflicto entre seguridad nacional extraterritorial y soberanía aérea según el Convenio de Chicago.
4. La ruptura del alineamiento ideológico tradicional en América Latina, demostrada por el veto brasileño en los BRICS.
5. El desafío jurídico de la “silla vacía” de Venezuela en la OEA y sus implicaciones para la toma de decisiones.

Preguntas Orientadoras

- ¿Debe la OEA desconocer autoridades de facto incluso si esto dificulta la gestión de crisis humanitarias y migratorias?
- ¿Qué reformas institucionales serían necesarias para que Venezuela reduzca su puntaje de riesgo en el Basel AML Index?
- ¿Hasta dónde puede llegar un Estado extranjero al emitir advertencias sobre el espacio aéreo de otro país según el Convenio de Chicago?
- ¿Qué impacto tiene el veto de Brasil a Venezuela en los BRICS para la cohesión regional de América Latina?
- ¿Cómo debería manejar la OEA la representación venezolana tras la denuncia de la Carta en 2017 y el retiro en 2019?

Referencias

Fuentes Institucionales y Documentos Oficiales

- Basel Institute on Governance. (2024). *Basel AML Index 2024: 13th Public Edition – Ranking money laundering and terrorist financing risks around the world.* <https://index.baselgovernance.org/>
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2024, 15 de octubre). *Conclusiones detalladas de la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela (A/HRC/57/CRP.5).* Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org>
- Organización de los Estados Americanos. (2001). *Carta Democrática Interamericana.* https://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm
- Organización de los Estados Americanos. (2019, 9 de abril). *Resolución sobre la situación en Venezuela (CP/RES. 1124 (2217/19)).* Consejo Permanente.
- Organización de los Estados Americanos. (2024, 16 de agosto). *Resolución sobre la situación en Venezuela (CP/RES. 1226 (2510/24)).* Consejo Permanente. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-046/24

Artículos Académicos y Análisis Histórico

- Crisis Group. (2023, 30 de octubre). *The Barbados Deal Sets Venezuela on a Rocky Path to Competitive Polls.* International Crisis Group. <https://www.crisisgroup.org>
- Romero, M. T. (2005). *Venezuela en defensa de la democracia: El caso de la Doctrina Betancourt.* Fundación para la Cultura Urbana.

Análisis Geopolítico y Prensa Especializada

- Aviacionline. (2025, 27 de noviembre). *Crisis Aérea en Venezuela: Revocación de Licencias a Aerolíneas Internacionales Deja a Miles de Viajeros en Tierra.*
- BBC News Mundo. (2024, 25 de octubre). *Por qué Brasil vetó la entrada de Venezuela en los BRICS y qué consecuencias tiene para Maduro.* <https://www.bbc.com/mundo>

- Martín, M., & Singer, F. (2025, 1 de diciembre). *El espacio aéreo de Venezuela se vuelve otro campo de batalla*. El País. <https://elpais.com/america/2025-11-30/el-espacio-aereo-de-venezuela-se-vuelve-otro-campo-de-batalla.html>
- Infobae. (2025, 29 de noviembre). *Donald Trump anuncia el "cierre total" del espacio aéreo venezolano como medida de presión*.

TEMA 2:

EL ASCENSO DE LOS BRICS Y SUS IMPLICACIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS PARA LAS AMÉRICAS

Contexto Histórico

El término BRIC fue introducido en 2001 por Jim O'Neill para describir a las economías emergentes con mayor potencial de crecimiento: Brasil, Rusia, India y China. Lo que comenzó como una categoría analítica de inversión se transformó en un bloque político en 2009, con la celebración de su primera cumbre en Ekaterimburgo, Rusia. La incorporación de Sudáfrica en 2010 completó el grupo BRICS y consolidó un espacio que buscaba reformar la arquitectura financiera internacional dominada por el FMI y el Banco Mundial, otorgando mayor representación al Sur Global.

Un paso determinante fue la creación del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) en 2014, durante la Cumbre de Fortaleza. El NDB se diseñó para financiar proyectos de infraestructura sin las condicionalidades tradicionales de los organismos de Bretton Woods. Para las Américas, la relación con el bloque ha variado según los ciclos políticos. La "marea rosa" facilitó un acercamiento, mientras que el ascenso de gobiernos conservadores generó mayor distancia. La expansión iniciada en las cumbres de Johannesburgo (2023) y Kazán (2024) impulsó la fase BRICS+, que abrió el ingreso a nuevos miembros y desafió abiertamente la hegemonía del G7.

Situación Actual

El contexto hemisférico muestra una división profunda respecto al rol de los BRICS en la región. Mientras el bloque impulsa la desdolarización y la reorganización multipolar del sistema internacional, las Américas exhiben posturas divergentes.

Brasil, como miembro fundador, mantiene una posición estratégica en la que combina el liderazgo en el Sur Global con el mantenimiento de relaciones pragmáticas con Estados Unidos y Europa. Defiende la expansión del comercio en monedas locales, aunque evita un alineamiento automático contra Occidente.

Argentina, bajo el gobierno de Javier Milei, rechazó su ingreso al bloque en 2024, argumentando incompatibilidad con regímenes autoritarios como Rusia, Irán y China. El país reorientó su política exterior hacia Estados Unidos e Israel, lo que generó un quiebre simbólico dentro de la narrativa latinoamericana del Sur Global.

Bolivia, en contraste, formalizó su estatus como Estado Socio en Kazán 2024. Su intención es atraer financiamiento del bloque para industrializar el litio, un recurso central para la transición energética mundial. Este movimiento busca reducir la dependencia del sistema financiero occidental.

Un factor crítico es el riesgo de integridad financiera. El Basel AML Index 2024 ubica a China con un puntaje de 7.27 sobre 10, dentro del grupo de alto riesgo; Rusia presenta estándares de cumplimiento igualmente bajos. Esto significa que, aunque el financiamiento del NDB es atractivo, la interacción con sistemas financieros opacos puede comprometer calificaciones de riesgo y relaciones bancarias de los países latinoamericanos.

En el ámbito comercial, datos de la CEPAL muestran que China se ha consolidado como el principal socio comercial de Sudamérica, desplazando a Estados Unidos. Sin embargo, el patrón de intercambio reproduce la lógica exportadora primaria y plantea dudas sobre los efectos de largo plazo en la industrialización regional.

Caso de Estudio

El voto de Brasil y los límites de la expansión BRICS+ (Kazán 2024)

Durante la XVI Cumbre de los BRICS en Kazán, se esperaba la admisión de Venezuela como Estado Socio, apoyada por Rusia y China. Sin embargo, Brasil bloqueó el ingreso. La razón oficial, según Celso Amorim, asesor especial de la presidencia brasileña, fue un abuso de confianza por parte del gobierno de Nicolás Maduro, quien había prometido entregar actas electorales desglosadas para respaldar su victoria en los comicios del 28 de julio de 2024 y no lo hizo.

El voto produjo una crisis diplomática. Venezuela lo calificó como una agresión política y una traición al Sur Global. El episodio revela que la expansión del bloque no es automática ni está guiada exclusivamente por afinidades ideológicas. Brasil actúa como un filtro de gobernanza para preservar la credibilidad del bloque y evitar que se convierta en un refugio para regímenes sancionados o políticamente inestables.

Este caso muestra cómo las tensiones internas del bloque impactan la política hemisférica y por qué las Américas enfrentan dilemas estratégicos al acercarse al BRICS+.

Puntos Clave

1. La región no presenta una postura unificada frente a los BRICS, lo que reduce su poder de negociación en bloque.
2. El financiamiento del NDB es atractivo, pero implica riesgos significativos de transparencia debido a los puntajes de riesgo del Basel AML Index en países miembros.
3. La desdolarización enfrenta limitaciones estructurales en economías dolarizadas o fuertemente integradas al sistema financiero estadounidense.
4. El ingreso de Bolivia y el protagonismo del litio sitúan la competencia energética como un eje central del debate geopolítico.
5. El voto brasileño evidencia la importancia de estándares de gobernanza interna para la expansión del bloque BRICS+.

Preguntas Orientadoras

- ¿Debe América Latina considerar al NDB como alternativa real al FMI o como un riesgo de dependencia financiera opaca?
- ¿Cómo debería interpretarse el voto brasileño a Venezuela en la Cumbre de Kazán desde la perspectiva del multilateralismo regional?
- ¿Qué medidas deberían adoptar los países latinoamericanos para evitar que la inversión proveniente de los BRICS facilite flujos ilícitos?
- ¿Es viable un modelo de no alineamiento activo en un contexto de creciente rivalidad entre Estados Unidos y China?
- ¿Qué implicaciones tendría una moneda de referencia BRICS para las economías dolarizadas del hemisferio?

Referencias

Fuentes Institucionales y Documentos Oficiales

- Basel Institute on Governance. (2024). *Basel AML Index 2024: 13th Public Edition*. <https://index.baselgovernance.org/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2024: Reconfiguración del comercio mundial y opciones para la recuperación regional*. Naciones Unidas.
- BRICS Russia 2024. (2024, 23 de octubre). *Kazan Declaration: Strengthening Multilateralism for Just Global Development and Security*. XVI BRICS Summit. <http://static.kremlin.ru/media/events/files/en/RosOySvLzGaJtmx2wYFv0IN4NSPZploG.pdf>

Análisis Geopolítico y Prensa Especializada

- Galarraga Gortázar, N. (2024, 25 de octubre). *Brazil blocked Venezuela's entry into BRICS due to post-election betrayal*. El País English.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. (2024, 1 de noviembre). *Nota oficial sobre las relaciones con Venezuela y el respeto a la soberanía*. Itamaraty.
- Monin, S. (2024, 24 de octubre). *BRICS approves Cuba, Bolivia, and 11 other countries as 'partner states'*. Brasil de Fato.
- Swissinfo. (2025, 6 de julio). *Arce anuncia el ingreso formal de Bolivia a los BRICS como Estado socio*.

RECOMENDACIONES FINALES

Se recomienda a los delegados que:

- A la hora de realizar el portafolio, tengan muy en cuenta la guía, las fuentes relevantes, el contexto de las preguntas orientadoras y los puntos claves del debate.
- Estén atentos siempre al desarrollo de las sesiones, hagan puntos de orden, puntos de información al orador, derechos a réplica, entre otros. Tengan en cuenta el procedimiento parlamentario y conviértanlo en algo que los impulsa y un ambiente al que están naturalizados, no en algo aterrador o limitante a sus discursos.
- Hagan uso frecuente de las fuentes de información como CIA World Factbook, BBC, CNN, France24, DW, entre otras fuentes oficiales para encontrar citas y referencias para los argumentos durante el debate o desmentir información imprecisa de otros delegados.
- Presten mucha atención cada vez que un delegado pide permiso para citar, y traten de buscar la noticia en vivo, ya que esto les ayudaría a contextualizarse dentro de la intervención y comprenderla mejor.
- Antes de hacer uso de la palabra, asegúrense de que su intervención será:
 - Pertinente: Tiene relevancia **actualmente** en el curso que se ve del debate.
 - Concreta: Tiene un objetivo o punto claro y preciso.
 - Fidedigna.
 - Impactante: Causa conmoción, reflexión, sorpresa, cambios de opinión, reconsideraciones o expresiones de acuerdo/desacuerdo. **Los otros delegados se verán atraídos a escuchar con atención.**
- Para los discursos de apertura, si aplica, tengan en cuenta a las delegaciones que salen antes, y traten de incorporar expresiones de acuerdo o desacuerdo con estas dentro de sus propios discursos si es posible, para comenzar la formación de bloques y alianzas incluso antes del inicio del debate.
- Hagan uso extensivo de las notas diplomáticas, estas son de muy alta utilidad si se emplean correctamente.

- Aprovechen el tiempo de lobby, comuníquese con los demás delegados, establezcan relaciones personales, y consigan establecer conexiones que enriquezcan la próxima sesión.
- Se les dará una libreta para escribir. **Úsenla. Tomen nota de lo que otros dicen, úsenlo a favor de ustedes.** No se limiten a utilizar herramientas digitales, el tomar notas manuales es una práctica que estimula a la reflexión y memoria, garantizando una mejor capacidad argumentativa, en especial en momentos de alta tensión como los puntos de información al orador.
- **La oratoria es clave. No es sólo lo que digan, sino cómo lo dicen.**
- No se olviden de disfrutar, divertirse y aprender; esas son las verdaderas razones de participar en un Modelo de Naciones Unidas.
- *Mucha suerte en la trigésimo segunda edición del Modelo de Naciones Unidas ASOBILCA!*